

**EMPRESA MALAGUEÑA  
DE TRANSPORTES, SOCIEDAD  
ANÓNIMA MUNICIPAL**

*Concurso público para la adjudicación de la contratación de ejecución de obras de acondicionamiento y mejoras en la estación de autobuses de Málaga*

1. Entidad adjudicadora:  
a) Organismo: «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal».  
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de la Empresa.

2. Objeto del contrato:  
a) Contratación de la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejoras de la estación de autobuses de Málaga.  
b) Plazo de ejecución: Siete meses.

3. Tramitación, procedimiento y adjudicación:  
a) Tramitación: Urgente.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 477.755 euros, IVA aparte (79.941.772 pesetas, IVA aparte).

5. Garantías: Provisional: 11.083,92 euros (1.844.209 pesetas).  
Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:  
a) Entidad: «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal».  
b) Domicilio: Camino de San Rafael, sin número.  
c) Localidad y código postal: Málaga (España), 29006.  
d) Teléfono: 952 36 72 00.  
e) Telefax: 952 36 72 07.  
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Doce horas del día 19 de febrero de 2002.

7. Requisitos específicos del contratista: Estar en posesión de la clasificación de grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría E y tener probada experiencia en la ejecución de obras similares a las que son objeto de la presente licitación.

8. Presentación de las ofertas:  
a) Fecha límite de presentación: 19 de febrero de 2002, a las doce horas.  
b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en el epígrafe correspondiente del pliego de condiciones.  
c) Lugar de presentación: Secretaría de la Empresa.

1.<sup>a</sup> Entidad: «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal».  
2.<sup>a</sup> Domicilio: Camino de San Rafael, sin número.  
3.<sup>a</sup> Localidad: 29006 Málaga (España).  
4.<sup>a</sup> Hora: De nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

9. Apertura de ofertas:  
a) Entidad: «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal».  
b) Domicilio: Camino de San Rafael, sin número.  
c) Localidad: 29006 Málaga (España).  
d) Fecha: 20 de febrero de 2002.  
e) Hora: Doce treinta horas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta y cargo de la entidad adjudicataria.

11. Publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Copia idéntica del presente anuncio ha sido remitido para su inserción en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 12 de diciembre de 2001.

Málaga, 21 de diciembre de 2001.—El Director Gerente de la «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal», Rafael Fernández Barrera.—62.920.

**ENDESA DISTRIBUCIÓN, S. A.  
COMPAÑÍA SEVILLANA  
DE ELECTRICIDAD, S. A.  
ELECTRA DE VIESGO, S. A.  
ELÉCTRICAS REUNIDAS  
DE ZARAGOZA DISTRIBUCIÓN, S. A.  
EMPRESA NACIONAL  
DE ELECTRICIDAD, S. A.  
FUERZAS ELÉCTRICAS  
DE CATALUÑA, S. A.  
GAS Y ELECTRICIDAD  
DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S. A.  
UNIÓN ELÉCTRICA  
DE CANARIAS, S. A.  
GAS Y ELECTRICIDAD  
GENERACIÓN S. A.  
ENDESA SERVICIOS**

*Anuncio de licitación para trabajos de distribución de Endesa a través de un sistema de clasificación*

1. Nombre, dirección, dirección telegráfica, números de teléfono, télex y fax de la entidad contratante.

Endesa en nombre de las siguientes empresas: «Endesa Distribución, Sociedad Anónima», «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», «Eléctricas Reunidas de Zaragoza Distribución, Sociedad Anónima», «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima», «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», «Gas y Electricidad Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima», «Unión Eléctrica de Canarias, Sociedad Anónima», «Gas y Electricidad Generación, Sociedad Anónima», y Endesa Servicios.

Avenida Príncipe de Vergara, 187, 28002 Madrid, España. Teléfono 91 213 92 93. Fax 91 213 15 10. E-mail etort@endesa.es

2. Objeto del sistema de clasificación:

a) Obras redes eléctricas y de gas: Redes de distribución BT y MT, redes de transporte de alta tensión, estaciones receptoras, obras civiles, operación y mantenimiento, redes de distribución y transporte de gas.

b) Servicios: Agencias viajes, tala y poda de arbolado, mantenimiento de edificios, limpieza, centros de atención telefónica, lecturas de contadores, inspección de equipos de medida, ordenes de servicio comercial, vigilancia y seguridad, oficina técnica, trabajos de ingeniería de distribución, alquiler grupos electrógenos, alquiler vehículos, edición de facturas, consultoría, servicios de «software» (o informática), reparación contadores, reparación transformadores, cobro morosos, campañas marketing, auditoría, reparto correspondencia, eliminación de residuos, mantenimiento de equipos de telecomunicaciones y sistemas de control, mantenimiento de centrales telefónicas.

c) Materiales: Transformadores de distribución, celdas, celdas de MT para subestación, celdas de MT para distribución, cables MT y AT, cuadros de BT, transformadores de potencia, transformadores de medida, aparellaje de subestaciones, empalmes y terminales de MT, aisladores de cadena (de vidrio y poliméricos), material de seguridad, seccionadores para distribución y «cut-outs», fusibles de MT y aparatos de medida, cables de fibra óptica, interruptores horarios, interruptores de control de potencia, apoyos metálicos, apoyos de hormigón, apoyos de madera, apoyos de fibra, baterías de condensadores de MT, equipos rectificador-batería, CT prefabricados de hormigón, CT integrales, subestaciones blindadas AT, contadores de gas, tuberías, válvulas y accesorios para distribución de gas, estaciones de gas licuado, equipos de telecomunicaciones y sistemas de control (radioenlaces, centrales telefónicas), equipos de protecciones y sistemas de control de subestaciones y líneas.

3. Condiciones que deberán cumplir los proveedores: El procedimiento de clasificación es el siguiente:

Cuenta	Nombre y apellidos
1179.30.001258.06	Gerardo Andrés Salas.
1180.30.001868.64	Juan Herrera Martínez Campos.
1189.30.001045.67	Julia Cabrejas Aldecoa.
1192.30.001769.69	Agustín Valcárcel Juan.
1199.60.000720.57	Carlos Luque Fernández.
1727.30.000949.68	Carlos Tapia Romero.
1736.30.000097.96	Cayetano Redondo Serrano.
1750.30.000979.22	José Díez Santos.
1754.30.000023.19	Soledad Molino Mercado.
2206.30.015072.58	Vicenta Martín Ormero.
2208.30.003168.12	Carmen Dolores Escobar Lucas.
2209.30.023830.51	Francisco Penalva Baeza.
2209.30.025369.83	Jesús de Frutos Vaquerizo.
2211.30.004335.14	Josefina Rodeiro Pena.
2211.30.005230.20	Julio Ruiz Montes.
2212.30.000794.12	Crisanto Pascual Ramos.
2217.30.004567.41	Victorino García García.
2220.30.003769.70	José Linares Porras.
2220.30.004928.22	Manuel Lagar Parra.
2221.30.005463.27	Valentín López Chaparro.
2224.30.002072.65	María Mercedes Sánchez Gallego.
2225.30.010237.76	Manuel Ruiz Rodríguez.
2225.30.014215.76	Julio Catala Navas.
2226.30.001959.00	Antulio López Martín.
2229.30.001830.76	Francisco Carmona Fernández.
2229.60.000053.46	Pilar Contreras Contreras.
2232.30.004803.65	Antonio Hurtado Nieto.
2232.60.000582.29	José Caravias Villén.
2232.60.002165.43	Jofra, S. A.
2232.60.002448.30	Serradilla y León, S. A. Sylsa.
2234.30.001529.77	Francisca e Herranz Escobar.
2238.30.004287.23	Eufemia Simón Benítez.
2242.30.002392.14	María José Caracena Condes.
2244.30.001264.20	Serafin Lafuente Ruiz.
2250.30.005962.74	Juana Arévalo Díaz.
2253.60.000544.63	Antonio Fernández de Alba.
2259.30.003151.94	María Juliana Fernández García.
2261.30.001418.93	María Gabán Rubio.
2261.30.001476.35	José María Gil Delgado.
2263.30.004798.06	Dolores Mateo Ibáñez.
2263.60.000258.72	Contigraf, S. A.
2273.30.002115.90	Antonio González Rodríguez.
2273.30.002148.30	Diego Montero Valencia.
2273.30.002150.22	Esperanza Moya Santo.
2280.30.001149.08	José Calvo García.
2280.30.001552.42	Julio Donoso Grande.
2299.30.001615.76	Aurelia Balbina Rubio Aparicio.
2421.30.001437.21	Brígida Haydee Carratu Molina.
2426.30.000109.85	Gregorio Vidal Velilla.
	<i>Provincia de Ciudad Real</i>
3303.30.017375.33	Teodoro Belda Avilés.
	<i>Provincia de Guadalajara</i>
4400.60.001730.13	Antonia Guarbinco Campero.
	<i>Provincia de Toledo</i>
5501.30.026102.04	José López-Carrasco Morales.
5501.60.002263.30	Santiago Aranda Millán.
5503.30.002507.97	José Nieto de la Rosa.
	<i>Provincia de Valencia</i>
5753.30.000044.91	Sandalio Miguel Andreu.
	<i>Provincia de Castellón</i>
5801.60.000334.53	Horts Schalk.

## a) Cuestionario de clasificación:

La captación de información se realizará mediante el envío de un cuestionario adaptado a sus características (proveedor de materiales, obras o servicios), fijándose el plazo de un mes para su devoción debidamente cumplimentado.

Se solicita información al proveedor sobre diferentes aspectos de su organización: Datos generales, Sistema de calidad, estructura económica financiera, organización, sistema de producción, gestión de aprovisionamiento, cumplimiento normativa aplicada al producto, servicio de atención al cliente y gestión comercial.

b) Visita de clasificación: Endesa analizará el cuestionario cumplimentado y fijará con el proveedor, si se considera necesario, una visita a sus instalaciones o obras de referencia.

c) Asignación del nivel de clasificación: En función del cuestionario, de las entrevistas mantenidas y de los informes elaborados por personal técnico que haya colaborado en la evaluación, se establecerán diferentes niveles de Clasificación en base fundamentalmente al sistema de aseguramiento de la calidad implantado por el proveedor y la experiencia que sobre el mismo se tenga en Endesa y el grado de objetividad de las pruebas de cumplimiento de las normas o especificaciones.

4. Periodo de validez del sistema de clasificación y trámites para su renovación: El sistema de clasificación tiene una validez de tres años.

Las clasificaciones se otorgarán para tres años y para su renovación será preciso actualizar la información relevante.

5. Mención de que el anuncio sirve de convocatoria de licitación: Este anuncio es una convocatoria de licitación. El anuncio describe las obras, servicios y materiales para los cuales Endesa utilizará el sistema de clasificación.

6. Dirección en la que se puede obtener información y documentación en el sistema: La señalada en el punto número 1.

7. Otras informaciones: Endesa, con objeto de disponer de una herramienta que le permita registrar a sus proveedores y contratistas de una forma eficaz, permanentemente actualizada, objetiva y no discriminatoria, ha establecido un sistema de calificación.

El estar calificado por Endesa no garantiza que el proveedor sea incluido en las listas de proveedores invitados a presentar oferta, o que le será adjudicado un contrato a lo largo de la duración de su calificación.

El sistema de calificación establecido es la base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998 en las obras, servicios y materiales señalados en el punto 2. Este anuncio no implica que Endesa tenga necesariamente que adjudicar contratos que superen los umbrales establecidos en la Ley 48/1998 durante el periodo de duración del mismo para cualquiera de las obras, servicios o materiales señalados en el punto 2.

El sistema reemplaza las bases de datos previamente mantenidas por las empresas de Endesa, por lo que se invita a los proveedores registrados en las mismas a calificarse según el nuevo sistema si desean continuar siendo considerados en las selecciones de candidatos invitados a presentar ofertas o a negociar.

Cuando lo considere apropiado Endesa puede publicar anuncios de contratos específicos para cualquiera de las obras, servicios y materiales señalados. Pudiendo utilizar dicha calificación para seleccionar candidatos en las licitaciones que estén por debajo de los umbrales de la Ley 48/1998.

Los costes administrativos del sistema serán soportados por los proveedores solicitantes de su calificación.

Aquellos proveedores que ya se encuentren calificados o hayan solicitado su calificación, no necesitarán solicitarla nuevamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de diciembre de 2001.—José María Larrucea Urriaga, Director Control de Calidad de los Aprovisionamientos del Grupo Endesa.—62.477.

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

### Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la entidad, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su sesión del día 17 de diciembre actual, se convoca a los señores Consejeros generales a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el miércoles día 23 de enero de 2002, en la Sala Joaquín Turina del Centro Cultural El Monte, sito en Sevilla, en calle Laraña, número 4, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente. Confeción de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Discurso de bienvenida del Presidente de la entidad a los nuevos Consejeros generales.

Tercero.—Presentación de los datos significativos de la Caja, y de los objetivos para el año 2002.

Cuarto.—Ratificación del carácter ejecutivo de la Presidencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía. Fijación de retribución.

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de cuatro Interventores a tal fin, conforme a lo establecido en el artículo 68.7 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros que determina el artículo 68.1 de la Ley 15/1999, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria, una hora después, en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de la Asamblea quedará depositada en la Secretaría General de la entidad, a disposición de los señores Consejeros generales, la documentación relativa al contenido del orden del día de la Asamblea general.

Sevilla, 19 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Bueno Lidón.—62.777.

## SEIASA DE LA MESETA SUR, S. A.

*Acuerdo de la entidad «Seiasa de la Meseta Sur, S. A.» por el que se anuncia la licitación del contrato de ejecución de las obras del proyecto para mejora y modernización de regadíos en «zona La Mota» de El Salobral (Albacete)*

### 1. Entidad adjudicadora:

a) «Seiasa de la Meseta Sur, S. A.», calle Princesa, 29, 3.º derecha, 28008 Madrid, teléfono: 91 541 77 79, fax: 91 541 05 25.

b) Número de expediente: AB002-01-01-1-1.

### 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Adjudicación del contrato de ejecución de las obras del proyecto para mejora y modernización de regadíos en «Zona La Mota» de El Salobral (Albacete), con arreglo al proyecto de ejecución aprobado por la Administración, al pliego de cláusulas particulares de contratación y al contenido del contrato, previamente establecido por «Seiasa de la Meseta Sur, S. A.».

b) Lugar de ejecución: Provincia de Albacete.

c) Plazo de ejecución: 7 meses.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.297.398,96 euros (215.869.023 pesetas) I.V.A. incluido.

### 5. Garantías:

Provisional: Equivalente al 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

Definitiva: Equivalente al 4 por 100 del presupuesto base de licitación.

### 6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Reprografía Madrid, S. A.».

b) Domicilio: Calle Cristóbal Bordiu, número 20.

c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.

d) Teléfono: 91 399 43 07.

e) Telefax: 91 399 10 88.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La que corresponda según el plazo de presentación de solicitudes.

### 7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

b) Otros requisitos: Los generales establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares de Contratación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 26 de febrero de 2002.

b) Documentación a presentar: Se especifica en el Pliego de Cláusulas Particulares de Contratación.

c) Lugar de presentación: Ver punto primero.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): La adjudicación del contrato se realizará por el Consejo de Administración de SEIASA de la Meseta Sur, S.A. en el plazo de tres meses a partir de la fecha de licitación (apertura de pliegos). Durante este plazo los licitadores estarán obligados a mantener su oferta.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admitirá la presentación de variantes.

9. Apertura de ofertas: En acto público el 12 de marzo de 2002 a las 11 horas en el domicilio social de «Seiasa de la Meseta Sur, S. A.» indicado en el punto primero.

10. Otras informaciones: Contenidas en el Pliego de Cláusulas Particulares de Contratación.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (no procede).

Madrid, 20 de diciembre de 2001.—Manuel Acacio Collado, Presidente Ejecutivo.—62.505.

## UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

*Anuncio de invitación a licitar por procedimiento negociado, de acuerdo con la Ley 48/1998, de 31 de diciembre de 1998 (Directiva 93/38/CEE, modificada por Directiva 98/4/CE)*

1. Entidad contratante: «Unión Eléctrica de Canarias Generación, Sociedad Anónima Unipersonal». Avda. José Ramírez Bethencourt, 22, 35004, Las Palmas de Gran Canaria (España), teléfono 928 30 99 00, fax 928 30 99 23.

2. Naturaleza del contrato: Compra de diversos suministros, obras y servicios.

3. Lugar de entrega, ejecución o prestación: Subestación de Arona, término municipal de Arona, Tenerife, Islas Canarias (España).

4. Objeto del Contrato: Se ha previsto realizar varios contratos:

a) Contratación a decisión de la entidad contratante, en modalidad «Llave en Mano», o por «Lotes» de equipos, servicios y obra civil necesaria, para